

ANEXO I

5625F17

FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Instalaciones de protección activa contra incendios en edificios a los que sea de aplicación el Documento Básico «Seguridad en caso de incendio (SI)» del Código Técnico de la Edificación.

1. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Tipo de actuación

 Nueva instalación
 Ampliación
 Modificación

Nº de identificación del registro

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN**Datos del titular**

NIF/NIE/VAT/Pasaporte

Primer apellido / Razón social

Segundo apellido

Nombre

Ubicación y uso del edificio

Tipo vía

Nombre vía pública

Tipo
Núm.

Número

Cal. Núm.

Bloq.

Portal

Esc.

Planta

Pta.

Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio

Provincia

 Badajoz Cáceres

Coordenada X

Coordenada Y

Coordenadas UTM ETRS 89:

Huso

 29 30

Actividad / Uso principal del edificio, local o emplazamiento al que pertenece la instalación

Superficie total construida (m²)**3. INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y CERTIFICACIÓN**

Empresa instaladora	Nombre y Apellidos/ Razón social	Número de identificación	NIF
Técnico responsable	Nombre y Apellidos	Habilitación	NIF/NIE/Pasaporte

4. EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS INSTALADOS.

Sistemas y equipos de los que dispone

<input type="checkbox"/> Sistemas de detección y de alarma de incendios	<input type="checkbox"/> Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada	<input type="checkbox"/> Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
<input type="checkbox"/> Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	<input type="checkbox"/> Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada	<input type="checkbox"/> Sistemas para el control de humos y de calor
<input type="checkbox"/> Sistemas de hidrantes contra incendios	<input type="checkbox"/> Sistemas fijos de extinción por espuma física	<input type="checkbox"/> Extintores de incendio
<input type="checkbox"/> Sistemas de bocas de incendio equipadas	<input type="checkbox"/> Sistemas fijos de extinción por polvo	<input type="checkbox"/> Mantas ignífugas
<input type="checkbox"/> Sistemas de columna seca	<input type="checkbox"/> Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos	<input type="checkbox"/> Alumbrado de emergencia

Sistema de abastecimiento de agua contra incendios:

Caudal de agua (litros/min)

Reserva de agua (autonomía en minutos)

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL

- Certificado/s de la/s empresa/s instaladora/s (emitido por el Técnico titulado perteneciente a cada empresa instaladora).
- Memoria descriptiva anexa al Certificado de instalación emitido por el Técnico Titulado Competente de la empresa instaladora, en la que se describa las instalaciones de protección activa contra incendios, indicando los equipos y sistemas o sus componentes que ostenten el marcado CE, los sujetos a marca de conformidad a normas o los que dispongan de una evaluación técnica de la idoneidad para su uso previsto, acompañada de los planos de distribución de las protecciones activas de cada planta.
- Contrato de mantenimiento con empresa mantenedora, debidamente habilitada. En caso de que el titular de la instalación esté habilitado como mantenedor, deberá presentar documento firmado por el que declare que dispone de los medios y organización necesarios para efectuar su propio mantenimiento, y asume su ejecución y se responsabiliza del mismo.

- Cada documento firmado por técnico titulado competente que no sea visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al régimen de visado obligatorio, deberá ir acompañado de una declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico autor del trabajo, emitida en el modelo oficial establecido al efecto.

- En el caso de que intervenga más de una empresa instaladora, deberá aportarse un certificado por cada una de ellas.

6. OBSERVACIONES.

Se adjunta a la presente Ficha Técnica Descriptiva la documentación que, conforme a la clasificación de la actuación identificada en la misma, debe acompañarla de acuerdo con lo indicado en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL". Los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas de los originales correspondientes, garantizando el firmante de la Ficha Técnica Descriptiva la autenticidad de los mismos. La persona firmante, DECLARA bajo su responsabilidad, la exactitud de los datos comunicados y su conformidad, de acuerdo con la normativa vigente. Que los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas, son fiel reflejo de los documentos originales correspondientes. Que el titular de la instalación dispone de dichos documentos originales, con el fin de poder exhibirlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo así se lo requiriese.

En a de de

(Espacio reservado para la firma electrónica del responsable de la empresa instaladora)

Fdo.:

Protección de datos de carácter personal: Los datos de carácter personal que se faciliten mediante esta Ficha Técnica Descriptiva quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura, con la finalidad de ejercer las funciones de comprobación, inspección y control conforme a lo previsto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria. Los titulares de los establecimientos, instalaciones y productos industriales inscritos podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad ante dicho responsable, Avda. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida, Badajoz.

Este formulario solo puede ser confeccionado mediante la aplicación "Asistente para la Confección de Documentación Técnica"

